

TÍTULO DE BACHILLERATO

DIRECCIÓN PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO 046

(para liquidar la tasa correspondiente necesaria para solicitar la expedición del título)

<http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

DIRECCIÓN VIDEO TUTORIAL PARA LIQUIDAR EL MODELO 046 (prefrible pago electrónico)

<https://youtu.be/LxHTj3rdSpA>

ATENCIÓN: El vídeo está hecho a modo de ejemplo, realmente es necesario rellenar con los datos personales cada uno los distintos apartados, teniendo en cuenta que hay códigos y descripciones específicas relativas a la gestión que tenéis que hacer y que son los siguientes:

CÓDIGO TERRITORIAL: ED41P1

CONCEPTO DE PAGO: 0049

En el espacio en blanco de datos generales:

TÍTULO DE BACHILLERATO DEL ALUMNO/A NOMBRE + APELLIDO + APELLIDO

TASA GENERAL	TASAS ESPECIALES *	
54,97 €	FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA GENERAL	FAMILIA NUMEROSA CATEGORÍA ESPECIAL
	27,49 €	EXENTO

* Para ser beneficiario de las tasas especiales es obligatorio acreditar la circunstancia correspondiente mediante copia de la Tarjeta o del Libro correspondiente. Atención a un posible descuento por pago electrónico.

ENVÍO DE LA DOCUMENTACIÓN PARA SU TRAMITACIÓN

La documentación que más abajo se relaciona debe ser remitida desde un correo electrónico con dominio @isbilya.es, como los que tienen los alumnos, a:

titulo.bachiller@isbilya.es

ARCHIVOS ADJUNTOS

MODELO 046 (convenientemente liquidado, al menos copia de la Administración y del interesado)

COPIA DEL DNI (anverso y reverso)

COPIA DEL TÍTULO/TARJETA DE FAMILIA NUMEROSA (en su caso)

Todos los archivos adjuntos deben nombrarse de la siguiente forma: Apellidos - Tipo de documento (ejemplo García García - 046). Llegada y comprobada la documentación se remitirá un justificante de recepción. Más tarde, durante el mes de julio, se enviará el modelo 046 convenientemente diligenciado electrónicamente a la dirección originaria de correo, como medio acreditativo de la solicitud oficial del título que deberá conservarse para el futuro. Para consultas e incidencias sobre la gestión de tasas y la cumplimentación del modelo 046 se facilita el siguiente teléfono del Centro de Información y Atención Tributaria de la Junta de Andalucía:

954544350